

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. Margarita PROHENS RIGO, D. Miguel Ángel JEREZ JUAN y Dña. Ana Belen VÁZQUEZ BLANCO**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado 27 de febrero de 2019 el Ministerio del Interior suscribió un protocolo general a través de cual se comprometió a segregar y ceder una parcela anexa a la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Ibiza para la construcción de 120 viviendas públicas.

¿Qué uso pretende el Ministerio del Interior otorgar a la parcela anexa a la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Ibiza una vez caduque el protocolo para la construcción de viviendas públicas?

Madrid, 25 de enero de 2023

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS